

## EL AYUNTAMIENTO PONE EN MARCHA NUEVAS AYUDAS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL COMERCIO Y LA HOSTELERÍA

El Ayuntamiento de San Sebastián ha dispuesto un nuevo paquete de ayudas económicas para la reactivación económica del comercio y la hostelería, especialmente afectados por la crisis sanitaria y que se complementan con las ya anunciadas por la consejería de Turismo, Comercio y Consumo del Gobierno Vasco. Las ayudas pueden alcanzar hasta un máximo de 4.000 euros por establecimiento.

La Concejala de Impulso Económico, la socialista Marisol Garmendia, ha señalado que “estamos en permanente conexión con las representantes del comercio y de la hostelería porque somos plenamente conscientes de que son sectores que lo están pasando mal, al verse directamente afectados por los necesarios cierres por prevención sanitaria. Para nosotros es una prioridad ayudar a estos sectores que suponen un porcentaje significativo de la economía donostiarra y de los que depende muchos puestos de trabajo en San Sebastián”.

Las ayudas, que pueden ya solicitarse, tienen como objetivo impulsar la adaptación de los locales y de las formas de trabajo tanto del comercio como de la hostelería. “Estamos trabajando en la creación de una plataforma online en la que los locales de hostelería puedan ofrecer sus menús o productos. Para ello, vamos a ayudar en la contratación de personas que puedan trabajar en la digitalización de estos negocios, como salida de futuro en estos momentos y adaptación a las nuevas formas de venta y negocio que están implantándose en los hábitos de la ciudadanía y a las que no podemos dar la espalda”, ha señalado Garmendia.

Otra línea de ayudas se orienta a la adaptación de los locales para ofrecer sus servicios take away, con la colocación de mamparas separadoras y otros elementos necesarios para cumplir con las medidas sanitarias actuales. “La inmensa mayoría, tanto del comercio como de la hostelería, están cumpliendo de manera escrupulosa y ejemplar con estas medidas, conscientes de que entre todos debemos combatir esta pandemia. Muchos han tenido que hacer inversiones para cumplir con las normas y por ello abrimos esta línea de ayudas que puede alcanzar hasta los 1.000 euros por establecimiento que las soliciten”.



Esta segunda fase del Plan de Reactivación Económica se suma a los tres millones de euros que se implementaron en concepto de ayudas directas a los sectores de comercio y hostelería.

## **GESTIÓN E INFORMACIÓN DE LAS AYUDAS DEL GOBIERNO VASCO**

Además, Fomento va a gestionar la información y ayudará en la tramitación correspondiente de cara a las ayudas especiales que desde la consejería de Turismo, Comercio y Consumo ha anunciado su responsable, Javier Hurtado.

“Es verdad que las propias asociaciones de hostelería o comercio ayudan a sus asociados en la tramitación de las ayudas, pero nosotros ponemos a disposición del conjunto de ambos sectores esta gestión e información, independientemente de que sean asociados o no”, ha destacado Garmendia. “Son 40 millones de euros, con ayudas que pueden suponer otros 3.000 euros para establecimientos de hostelería de hasta 3 trabajadores, 3.500 euros para quienes tengan entre 4 y 10 trabajadores y hasta 4.000 euros para los de más de 10 empleados”.

## **AYUDAS DEL PREK**

La segunda fase del PREK pone a disposición de los establecimientos de comercio y hostelería nuevas ayudas para atender las inversiones y nuevos equipamientos que precisen para:

- Facilitar su transformación digital y de negocio, adecuando las formas de trabajo y las nuevas relaciones con la clientela y los proveedores. Compra de hardware, equipos informáticos, sistemas operativos, software, etc. Se subvenciona el 80% de las inversiones, con un máximo de 3.000 euros por establecimiento
- Permitir la adecuación de los locales comerciales a este nuevo contexto, cumpliendo los nuevos protocolos de seguridad y sanitarios. Equipos de protección, mamparas, aparatos dispensadores de gel hidroalcohólico, cabinas de desinfección, etc. También en este caso la ayuda alcanzará el 80% de la inversión, con un máximo de 1.000 euros por establecimiento.

Los locales podrán solicitar ayudas por ambos conceptos, por lo que el importe máximo no superará los 4.000 euros.

Además, el PREK contempla otras ayudas a la creación de nuevas empresas (4.000€), bonos tecnológicos (hasta 15.500€) y programas para la transformación empresarial (hasta 4.000€)

El plazo de ejecución de las inversiones será desde el 14 de marzo de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020.



*Hiri berri zailea*  
*Ciudad innovadora*

[fomentosansebastian.eus](http://fomentosansebastian.eus)